

III. OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS, PROGRAMAS/PROYECTOS Y ALIADOS

Objetivos estratégicos comunales	Acciones estratégicas comunales	Aliados Estratégicos
1 Mejorar la productividad de la agricultura familiar.	1.1 Promover la agricultura familiar campesina, la agrobiodiversidad y la ecología.	La DRAA, GoLo Abancay y ONGs (CEDES, IDMA)
	1.2 Promover emprendimientos productivos locales, con organizaciones de mujeres y jóvenes (biohuertos, animales menores, apicultura, etc.).	AGRORURAL, PROCOMPITE local y regional
	1.3 Impulsar actividades turísticas y gastronomía local, institucionalizar el Qocha Raymi.	GoLo Abancay, DIRCETUR, Cámara de Comercio y aliados institucionales
2 Mejorar la gestión del recurso hídrico.	2.1 Garantizar la operación y mantenimiento de infraestructura de riego existentes, a cargo de usuarios de riego.	PRO-DESARROLLO, ALA, JUSHMAP
	2.2 Creación y mejoramiento de infraestructura de riego, reservorios y canales.	GoRe / PRODESARROLLO, GoLo y ONGs
	2.3 Implementar proyectos de riego tecnificado a nivel de parcelas, para mejorar la eficiencia de riego.	Junta Directiva Comunal y iniciativas de grupos de familia
3 Mejorar la habitabilidad de la población (saneamiento básico)	3.1 Gestionar la ejecución del PIP de saneamiento básico comunal.	Gobierno Local, EPS EMUSAP, Programa Nacional de Saneamiento Rural
4 Fortalecer espacios de concertación local multiactor.	4.1 Promover el fortalecimiento organizacional comunal y de las Organizaciones Sociales de Base.	CEDES Apurímac, IDMA, EUROCLIMA+
	4.2 Creación y/o mejoramiento de local multiuso comunal.	Gobierno local y gobierno regional
	4.3 Creación de local de la Municipalidad del Centro Poblado Menor de Quisapata.	Municipalidad de Abancay y Gobierno regional de Apurímac.
	4.4 Conformar e institucionalizar el Consejo de Desarrollo Comunal - CODECO, como espacio de concertación comunal multiactor.	Junta Directiva Comunal, CEDES
5 Mejorar la gestión ambiental comunal.	5.1 Promover acciones de siembra y cosecha de agua, en cabeceras de cuenca, para asegurar la oferta hídrica en la comunidad y la microcuenca.	Programa Sierra Azul. AGRORURAL, CEDES, EPS EMUSAP Abancay
	5.2 Promover la forestación y reforestación con especies nativas, conservación del ecosistema forestal - unca.	MERESE, EPS EMUSAP Abancay, Gobierno Local, Gobierno Regional, SERANP y CEDES
	5.3 Promover micro rellenos sanitarios a través de concursos a nivel comunal.	CODECO, Gobierno local - CAM y CAR.
	5.4 Promover un programa de prevención de incendios forestales, con brigadas comunales contra incendios.	Junta Directiva, brigadas comunales, Gobierno Regional y Comisión Ambiental Regional, Proyecto EUROCLIMA+
	5.5 Promover la creación de áreas de conservación natural y mecanismos de retribución de servicios ecosistémicos.	EPS EMUSAP Abancay, SUNASS, Gobierno Regional.
6 Disminuir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres naturales y antrópicos.	6.1 Promover la capacidad preventiva para reducir los riesgos ante las heladas, sequías, descargas eléctricas, granizadas (plan de GRD y alerta temprana).	Defensa civil, Gobierno Local y Dirección Regional de Agricultura.
	6.2 Implementar el programa de revaloración de saberes ancestrales, con adultos mayores y estudiantes, un evento por año.	MIDIS / Pensión 65, Junta directiva

IV. LOGROS ESPERADOS

Objetivos estratégicos comunales	Acciones estratégicas comunales	Indicador	LB	Logros esperados			
			Año Valor	2023	2026	2030	
1 Mejorar la productividad de la agricultura familiar.	1.1 Promover la agricultura familiar campesina y la agrobiodiversidad / ecológica.	% familias de agricultura familiar, con ingresos incrementados.	2020	s/i	30	50	80
	1.2 Promover emprendimientos productivos locales, con organizaciones de mujeres y jóvenes (biohuertos, animales menores, apicultura, etc.).	N° de emprendimientos por año.	2020	s/i	2	4	5
	1.3 Impulsar actividades turísticas y gastronomía local, institucionalizar el Qocha Raymi.	N° de actividades (recreativas, paisajísticas, rituales y caminatas).	2020	s/i	2	3	3
2 Mejorar la gestión del recurso hídrico.	2.1 Garantizar la operación y mantenimiento de infraestructura de riego existentes, a cargo de usuarios de riego.	% de IR con plan de operación y mantenimiento adecuados.	2020	0	50	100	100
	2.2 Creación y mejoramiento de infraestructura de riego, reservorios y canales.	N° de reservorio y ML de canales de riego.	2020	s/i	1	-	-
	2.3 Implementar proyectos de riego tecnificado a nivel de parcelas, para mejorar la eficiencia de riego.	% de agricultores con riego tecnificado.	2020	s/i	20	40	60
3 Mejorar la habitabilidad de la población (saneamiento básico)	3.1 Gestionar la ejecución del PIP de saneamiento básico comunal.	(%) de viviendas con servicio de agua vía red pública y de desagüe / evacuación de excretas.	2020	s/i	-	95	95
4 Fortalecer espacios de concertación local multiactor.	4.1 Promover el fortalecimiento organizacional comunal y de las Organizaciones Sociales de Base.	N° de OSB fortalecidas.	2020	s/i	6	5	11
	4.2 Creación y/o mejoramiento de local multiuso comunal.	N° de local / infraestructura equipada.	2021	s/i	-	1	-
	4.3 Creación de local de la Municipalidad del Centro Poblado Menor de Quisapata.	N° de local / infraestructura equipada.	2021	s/i	-	1	-
	4.4 Conformar e institucionalizar el Consejo de Desarrollo Comunal - CODECO, como espacio de concertación comunal multiactor.	N° de espacio de concertación institucionalizada.	2020	0	1	1	1
5 Mejorar la gestión ambiental comunal.	5.1 Promover acciones de siembra y cosecha de agua, en cabeceras de cuenca, para asegurar la oferta hídrica en la comunidad y la microcuenca.	N° de diques o qochas.	2020	1	4	2	2
	5.2 Promover la forestación y reforestación con especies nativas, conservación del ecosistema forestal - unca.	N° de hectáreas reforestadas.	2020	30	5	5	5
	5.3 Promover micro rellenos sanitarios a través de concursos a nivel comunal.	% de familias con micro rellenos.	2020	s/i	20	30	50
	5.4 Promover un programa de prevención de incendios forestales, con brigadas comunales contra incendios.	N° de brigadas comunales capacitadas y equipadas.	2020	0	1	1	1
	5.5 Promover la creación de áreas de conservación natural y mecanismos de retribución de servicios ecosistémicos.	Plan de intervención (actividades y ppto, por años).	2020	0	1	1	1
6 Disminuir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres naturales y antrópicos.	6.1 Promover la capacidad preventiva para reducir los riesgos ante las heladas, sequías, descargas eléctricas, granizadas (plan de GRD y alerta temprana).	N° de planes de contingencia y alerta temprana.	2020	s/i	1	1	1
	6.2 Implementar el programa de revaloración de saberes ancestrales, con adultos mayores y estudiantes, un evento por año.	N° de saberes ancestrales con transmisión intergeneracional por año.	2020	0	2	5	5

V. PROPUESTA PARA LA GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE VIDA COMUNAL AL 2030

Considerando la importancia y utilidad del **Plan de Vida Comunal al 2030**, sobre la base y la realidad local de la débil gestión del desarrollo comunal; las autoridades, Organizaciones Sociales de Base - OSB y líderes comunales, asumen que es necesario e importante conformar e institucionalizar el **Consejo de Desarrollo Comunal - CODECO**, como soporte social y apoyo a la Junta Directiva Comunal que garantice la gestión e implementación del Plan de Vida Comunal en forma sostenida, con una auténtica participación ciudadana que garantice la construcción participativa del desarrollo y bienestar de la comunidad de Micaela Bastidas.

El CODECO es un espacio de concertación, de trabajo conjunto entre las autoridades y representantes de las OSB de la comunidad, bajo los siguientes roles y funciones:

- ✓ Espacio de concertación y trabajo conjunto. No reemplaza ninguna competencia o función de sus miembros (autoridades y OSB).

- ✓ Busca, a través del diálogo, concertación y coordinación, contribuir a las acciones y objetivos de sus afiliados y el desarrollo integral de la comunidad.

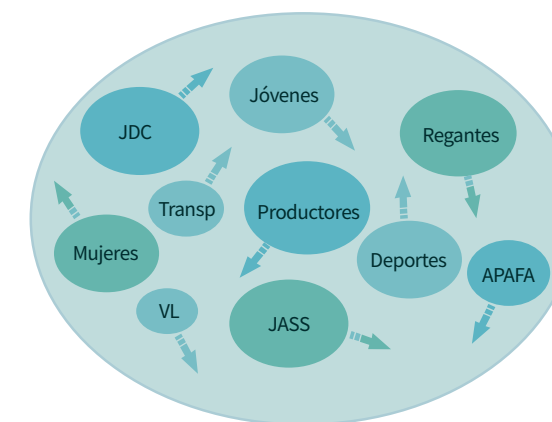
- ✓ Promueve la deliberación y consulta para la generación de políticas públicas comunales.

- ✓ Promueve acciones conjuntas para gestionar proyectos estratégicos e integrales, fortalecer la cultura, identidad, resolver los problemas y brechas sociales, entre otros, orientadas a promover el desarrollo sostenible e integral de la comunidad, utilizando como instrumento la gestión del plan de vida comunal.

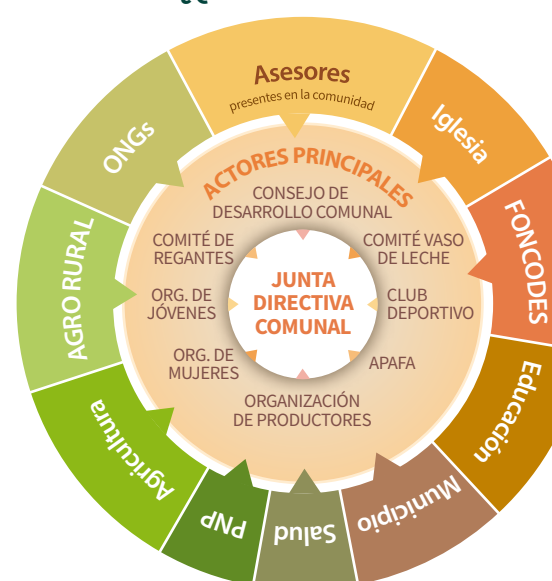
El **CODECO**, además, **refuerza y fortalece a comités de lucha contra la anemia, violencia familiar y contra la mujer**, la corrupción, entre otros, ampliando no solo sus integrantes y funciones sino también, fortaleciendo los niveles de articulación, participación y vigilancia ciudadana (garantizando la rendición de cuentas o transparencia), es decir, se constituye en un espacio para la gobernanza comunal.

Su conformación e institucionalización, debe contar con el plan de acciones anual y multi anual, reglamento interno de funcionamiento, entre otros.

Actualmente las organizaciones comunales trabajan cada uno de manera independiente



CODECO ¿Quiénes lo conforman?



Presentación

El Plan de Vida de la Comunidad campesina de Micaela Bastidas – Abancay al 2030 es el resultado del trabajo concertado entre las autoridades comunales, representantes de Organizaciones sociales de Base – OSB, cómo asociaciones de productores, JASS, comité de regantes, organizaciones de mujeres, jóvenes y representantes de instituciones públicas y privadas que tienen intervención directa en la comunidad de Micaela Bastidas.

El proceso de elaboración se dio en el marco de las medidas debido al COVID 19, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad, ha sido trabajada por una comisión de planeamiento comunal conformada por la Junta Directiva y representantes de los comités especializados; luego validada y aprobada en Asamblea Comunal del 26 de septiembre de 2021, con la facilitación del equipo de CEDES Apurímac, a través del proyecto “Agua para Abancay y Comunidades”, para siempre: desarrollando estrategias de resiliencia urbana ante el cambio climático en la microcuenca Mariño” financiado por la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) - programa de EUROCLIMA+ de la Unión Europea.

Esta cartilla o versión amigable del plan de vida de la comunidad de Micaela Bastidas, muestra en forma gráfica y resumida la imagen actual de la comunidad, el futuro deseado de la comunidad y la propuesta de objetivos y acciones estrategias que debe orientar las gestiones, tanto de las autoridades, la población y comuneros, en forma concertada y sostenida para encaminar la comunidad hacia mejores destinos, de una de las comunidades más grandes e importantes del distrito de Abancay.

La versión completa del Plan de Vida Comunal, se puede solicitar a la Directiva Comunal.

Junta directiva de la comunidad

Introducción

El Plan de Vida Comunal de Micaela Bastidas al 2030, se constituye en un documento importante para la gestión comunal, con enfoques y prioridades que orientan el desarrollo integral y sostenido de la comunidad, a partir del análisis situacional de la comunidad -imagen actual de la comunidad-, resaltándose la identificación y priorización de problemas, potencialidades y las aspiraciones de la población (futuro deseado), buscan las mejoras con equidad social, prosperidad económica y sostenibilidad ambiental, con los objetivos y acciones estratégicas propuestos. En esa dirección el plan de vida ha identificado como enfoque central el desarrollo sostenible, es decir enfatizando soluciones basadas en la naturaleza y los medios de vida, además de la mirada integral, territorial de vuelo del cóndor y prioridades que se detallan a continuación:



Enfoque

- ▶ Territorial - integral
- ▶ Gestión por resultados
- ▶ Cierre de brechas
- ▶ Alineamiento estratégico
- ▶ Priorización de intervención: Riesgos / Eficiencia / Equidad

Prioridades

1. Seguridad hídrica (GIRH), recursos naturales y ecosistemas andinos
2. Desarrollo de la agricultura familiar campesina
3. Habitabilidad: Saneamiento básico y energía eléctrica
4. Institucionalidad y Gobernanza
5. Gestión de riesgos y cambio climático
6. Salud y educación
7. Integración socioeconómica, física y virtual

El Plan de Vida Comunal de Micaela Bastidas aspira ser un documento que oriente y, sobre todo, mejore significativamente el desarrollo integral y sostenido de la comunidad. Su utilidad estará sujeta a la gestión e implementación que debe ser asumida por el Consejo de Desarrollo Comunal - CODECO

Comisión de Planeamiento Comunal



PROBLEMAS

- Alta incidencia de enfermedades en la primera infancia (anemia, DCI, IRAs y EDAs).
- Bajos logros de aprendizaje satisfactorios en los estudiantes de la EBR.
- Limitada habitabilidad (servicios limitados de saneamiento básico y energía eléctrica).
- Inadecuada gestión de recursos naturales y de ecosistemas.
- Inadecuada disposición de residuos sólidos.
- Limitada integración territorial física y virtual que dificulta el desarrollo de las actividades socioeconómicas.
- Baja productividad de la agricultura familiar.
- Limitada gestión del agua.
- Alta vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.
- Débil organización y espacios de concentración local multiactor como soporte social de desarrollo.

POTENCIALIDADES

- Interés de la población para atender problemas de saneamiento, salud, educación y violencia contra la mujer.
- Ecosistemas andinos: Bosques nativos, lagunas y bofedales.
- Agrodiversidad de la agricultura familiar.
- Saberes locales vigentes para la gestión de riesgo de desastres en contexto de cambio climático y variabilidad climática.
- Interés creciente de jóvenes y mujeres en participar en espacios comunales y multiactor.



- Competividad y productividad de la agricultura familiar campesina y nuevos emprendimientos.
- Gestión del recurso hídrico.
- Gestión ambiental comunal (ecosistemas y residuos sólidos).
- Espacio de concertación multiactor.
- Planes de contingencia para la vulnerabilidad de riesgos de desastres naturales de la población.
- Mayor integración territorial y conectividad.
- Menor prevalencia de enfermedades en la primera infancia.
- Mayores logros de aprendizaje en la EBR.
- Adecuada habitabilidad de la población comunal (Saneamiento básico y electrificación).